



Asunción, 21 de abril de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 702/2021

**SENADOR DE LA NACIÓN
SEÑOR SERGIO GODOY CODAS, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN,
JUSTICIA Y TRABAJO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 09 de abril de 2021, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE CREA UN FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA DE GASTOS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE PERSONAS CON COVID-19 EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO"**, presentado por los Senadores Nacionales Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. Nº 544/2021, de fecha 14 de abril de 2021, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala Villar*, cuyas consideraciones representan el parecer de esta Cartera de Estado respecto a dicho Proyecto de Ley.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,


**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**

CPA'

SIMESE Nº 59940-61199/2021